



Santiago, 17 de julio de 2025
GG/180/2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Hecho esencial. Colocación de títulos de deuda en el mercado local.

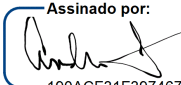
De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, a lo dispuesto en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF") y a lo dispuesto en el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, comunicamos a Usted que, con esta fecha Banco Itaú Chile efectuó una colocación de bonos en el mercado local, desmaterializados y al portador, con cargo a la Línea de Bonos inscrita en el Registro de Valores de la CMF, bajo el N° 3/2022.

Las condiciones específicas de las colocaciones efectuadas son las siguientes:

- Bonos Serie "DY", Código BITADY1023, por un monto total de UF 1.130.000.- (un millón ciento treinta mil Unidades de Fomento) recaudándose la suma de CLP \$ 43.422.712.088.- (cuarenta y tres mil cuatrocientos veintidós millones setecientos doce mil ochenta y ocho pesos) con fecha de vencimiento el día 10 de octubre de 2039, a una tasa promedio de colocación de 3,28%.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Assinado por:

190ACF31F397467...
André Gailey
Gerente General
BANCO ITAÚ CHILE

DS
CTC